

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6669 *SAR TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN AVANZADA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla se sigue la ejecución número 111/2009, dimanante de autos número 55/09, a instancia de Pedro Vela Ruiz contra SAR Técnicas de Construcción Avanzada, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada SAR Técnicas de Construcción Avanzada, Sociedad Limitada con CIF B41107749 en situación de insolvencia por importe de 68.804 euros de principal, más la cantidad de 12.161 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020217-1